



Resolución de Decanato **1756 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.061/2025 – Posesión de funciones – Eliana M. A. Gutiérrez –

AD2 – DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La Res. CD 421/2025 – NAT-UNSa - relacionada con la designación de la Srta. Eliana Marcela Gutiérrez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS” para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha presentado la constancia de DGP, donde hace saber que presentó la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia a partir del 27 de octubre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atiende con su propia partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 287/2025. Cargo liberado por el Sr. Catriel F. Aparicio Tasaky, el 01/08/25 (Expte. 10071/24)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. ELIANA MARCELA GUTIERREZ** – DNI N° 40.330.187 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS” para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, el 27 de octubre de 2025 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 421/2025 - NAT- UNSa y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por el Sr. Catriel F. Aparicio Tasaky el 01/08/25 (Expte. 10071/24)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Gutiérrez, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales